

## MINISTERIO SALUD HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN DIRECCION GENERAL



Nº 186 -DG/HHV-2013

## Resolución Directoral

Santa Anita, 01 de Octubre de 2013

Visto la R.D. N° 226-DG/HHV-2012, de fecha 31 de Octubre de 2012 sobre la designación de los usuarios encargados del Registro y Actualización de información en el Portal del Estado Peruano – PEP y al Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas – PSCE;

## **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con la Ley  $N^2$  27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo  $1^2$  tiene por finalidad promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información consagrado en el numeral 5 del artículo  $2^2$  de la Constitución Política del Perú;

Que, con Resolución Directoral Nº 226-DG/HHV-2012 de fecha 31 de Octubre de 2012 se efectuó la designación de los usuarios encargados del registro y actualización de información en el Portal de Transparencia del estado peruano –PEP (www.peru.gob.pe) y al Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas – PSCE; y para continuar con el desarrollo de las funciones asignadas a los funcionarios responsables, se requiere actualizar la referida Resolución para el periodo 2013, acorde a lo solicitado en el memorándum Nº 412-DG-HHV-13 por la Dirección General del Hospital Hermilio Valdizán; para cuyo efecto es necesario e importante la emisión del acto resolutivo respectivo;

En uso de las facultades conferidas por el Art. 11º inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital (Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. Nº 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Oficina de la Oficina de Estadística e Informática, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Adjunta;

## SE RESUELVE:

ERIU DE SA

<u>Artículo 1º</u>.- Actualizar la Designación de los Usuarios encargados del Registro y Actualización de Información en el Portal de Transparencia del Estado Peruano – PEP (<u>www.pérú.gob.pe</u>) y al Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas – PSCE:

C.P.C. Rodrigo Humberto García Ordinola,

Director Ejecutivo de Planeamiento Estratégico

Bach. Damián Bustamante Valdivia,

Jefe de la Oficina de Personal

• Lic. Adm. Yesmi Mateo Vera,

Jefa de la Oficina de Logística

• Lic. Gloria Vargas Núñez,

Jefa de la Oficina de Economía

<u>Articulo 2º.</u>- Dejar sin efecto la R.D.  $N^{o}$  226-DG/HHV-2012 de fecha 31 de Octubre de 2012.

<u>Articulo 3º.-</u>Disponer a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la citada Resolución a través de la Pagina Web del Hospital;

Registrese y Comuniquese,

Patricia R.
Distribución:
OEA
SDG
INFORMATICA
OAJ
OCI
INTERESADOS
FILE RESOLUCIONES VII-2013

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL HEBYNILIO VALDIZAN

a. Amelia Arias Albino Directora General (e) C.M.P. 12667 RNE 4326